Atras

El documento que pide

El Señor D.n Fernando Luis Martinez Subdelegado Ecc.o p.a la Unica Contribucion Rerta Ciudad y su Partido, dijo, Que se produciendo como reproduce sus anteriores protestas y Proposiciones que sentio en el Cavildo que se celebro esta Ciud. en Cata ce de Agosto proximo pasado con su asistencia; Y haviendo observado por la practica y manejo que ha tenido desde el principio de la obra en el Apuro de fondos Rerto Publico el Contrario modo de Tirar por el mero fundamento de Que producen los Interesados asu Voluntad en las relaciones que han dado del numero de fanegas de tierra, y demas raiz que poseen, sin exponer en ellas vision de prim.a Segunda ó tercera Suerte, sobre cuio Cimiento feble se practica la Operacion del apuramiento por D.n Manuel de Anca encargado por esta Ciudad, considerando à las tierras, y Vinas el Apuro anual que les pesan tan Ciega, y Siniestramente, podrian producir, y dando à ellas los valores, ó precios que por los mismos se regularon, sin especificar aquellas qualidades que deve preceder, y expresarse de vision de primera, Segunda, ó tercera Calidad, que es quant esta Ciudad tiene prevenido à dho Anca efecte; sin precaver en ello el perjuicio que resulta tan Universal Rerto Publico, por lo que es indispensable hacer presente à esta Ciudad, como anteriormente tiene expuesto, ser este methodo falso y perjudicial al Comun por carecer de la Justificacion con que previenen los r.s decretos se efecute dha operacion: Lo primero por la Confusion con que vienen muchas relaciones sin expresar el numero de fanegas de tierra, ni taullas, ni su Calidad ni menos expresarse en ellas vision de prim.a Segunda ó tercera Suerte, circunstancia por lo q.e en parte funda su recelo; y tambien de que en algunas de dhas relaciones han omitido exponer la porcion de raiz que poseen; contravviniendo à lo prevenido en la real Instruccion; Lo Segundo en quanto ala Calidad, por diferentes certificaciones que ha visto con toda reflecion, le Consta q.e muchas de ellas se hallan puestas por de segunda, y tercera Suerte, siendo de primera; por cuia diferencia se origina y Surtique, y efectivamente se practica un grauissimo perjuicio al fondo Comun, Como tambien no expresarse en dhas relaciones vision de Riego ó Secano, sin que por esta Ciudad se haia solicitado esa peculiar ni averiguar este particular tan importante à la Causa pb.a Que en el ramo Industrial del Campo se encuentran iguales, ó mas excesivos defectos que en lo ha